

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

1084 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios técnicos para el funcionamiento del Teatro Vico.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de pliegos: Se podrán descargar del Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion).
- d) Número de expediente: 27/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios técnicos de sonorización, iluminación, montaje, personal de tramoya, control de accesos y acomodación, y la asistencia técnica necesarios para el desarrollo de las actividades incluidas en la programación oficial del Teatro Vico, así como la proyección de películas, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: Sí, de acuerdo con la Cláusula 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- d) Duración: Once meses, prorrogable.
- e) Código CPV: 71356000-8 (Servicios técnicos).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación, de acuerdo con la cláusula 10.1 del PCAP:
 - Menor precio de ejecución, hasta 30 puntos.
 - Mejoras en el personal técnico, hasta 20 puntos.
 - Ampliación de la prestación del servicio, hasta 20 puntos.
 - Puesta a disposición de material técnico de apoyo y refuerzo al existente en el Teatro Vico, así como aportación del material técnico necesario para determinadas actividades culturales fuera de las instalaciones del Teatro, hasta 30 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto: 37.550,00 euros.
- b) Cuota IVA (21%): 7.885,50 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales indicados en la Cláusula 9 del PCAP. Será requisito específico de solvencia técnica o profesional:

- Experiencia en la realización de servicios o trabajos análogos a los que constituyen el objeto del presente contrato en los últimos cinco años.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).

c) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.

d) Lugar de presentación: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

e) Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sesión de la Mesa de Contratación a celebrar, previsiblemente, a las 09:00 horas del primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Pueden confirmar la fecha en el perfil del contratante o telefónicamente en la Secretaría General.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, 7 de enero de 2015.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.